

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario de Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA*Para publicación inmediata***14 de julio de 2021**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Maddy Hayden, Directora de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.231.8800 | maddy.hayden@state.nm.us

La Gobernadora Luján Grisham pronuncia el discurso de apertura en la reunión de Protección Ambiental Estatal de 2021 del Consejo Ambiental de los Estados

SANTA FE - La gobernadora Michelle Luján Grisham pronunció el discurso de apertura hoy en la [2021 State Environmental Protection meeting](#) (reunión de Protección Ambiental Estatal de 2021) del Consejo Ambiental de los Estados (ECOS). ECOS es una asociación nacional sin fines de lucro y no partidista de líderes de agencias ambientales estatales y territoriales cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las agencias ambientales estatales y sus líderes para proteger y mejorar la salud humana y el medio ambiente.

“Nuevo México está sirviendo de ejemplo a otros estados y países”, dijo la gobernadora Luján Grisham. “Si otros estados y países están buscando un modelo de acción climática a seguir, miren a Nuevo México”.

En su discurso, la gobernadora Luján Grisham destacó las formas innovadoras en que Nuevo México está abordando el cambio climático, incluida la reducción de las emisiones del sector de servicios públicos y la industria del petróleo y gas, la adopción de normas para automóviles limpios, la priorización de la legislación de normas de combustibles limpios, la inversión en la capacitación laboral en energía verde, y convertir a Nuevo México en el mayor centro de hidrógeno de la nación. A través de un enfoque de gobierno integral, Nuevo México está descarbonizando y diversificando su economía.

El evento virtual reúne a los gobiernos estatales, federales y locales, junto con las ONG y la industria, que están buscando soluciones innovadoras para hacer frente a los desafíos climáticos, mientras promueven el crecimiento económico. La reunión, de dos días de duración, muestra la planificación de vanguardia en materia de mitigación y resiliencia, de la que Nuevo México es un líder nacional.

El miércoles también hablaron el administrador de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, Michael Regan, y el subsecretario del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, Carlos Monje. La gobernadora fue presentada por el secretario de gabinete del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México, James Kenney, que sirve como presidente de *ECOS Cross-Media Committee* y copresidente de *ECOS Oil y Gas Caucus*.

Bajo la administración de la gobernadora Luján Grisham, nuestro estado se ha convertido en un modelo de acción climática innovadora, colaborativa y equitativa que no deja a ningún nuevomexicano atrás.

Desde la implementación de normas de reducción de emisiones de petróleo y gas líderes a nivel nacional hasta la promulgación de nuevos códigos de construcción energéticamente eficientes que ahorrarán a los hogares de Nuevo México hasta 400 dólares al año, el Estado de Nuevo México está iluminando el camino hacia un futuro más brillante para todos.

###

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras. A lo largo de la pandemia de COVID-19, la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional del NMED mantuvo abiertos casi 9,000 negocios, protegió a 300,000 empleados y mantuvo a salvo a innumerables familias de Nuevo México al llevar a cabo más de 30,000 respuestas rápidas a COVID-19.

La agencia supervisa más de 1,000 sistemas públicos de agua potable que sirven a casi todos los 2 millones de nuevomexicanos, además de los programas que protegen nuestra tierra, aire y agua.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con:

Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502
(505) 827-2855 o nd.coordinator@state.nm.us

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###